





Buenos Aires, 24 de abril de 2020

VISTO:

El EXP-UBA:0017629/2020 del registro de la Universidad de Buenos Aires; v

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Gestión Académica, Inga. Silvia ISAURRALDE, solicita la contratación de la Sra. Viviana Laura WAHL, con el objeto desarrollar tareas temporales relacionadas con el procesamiento de información académica docente, desarrollo de herramientas para la gestión, y otras requeridas por la mencionada Secretaría:

Que resulta imprescindible para el cumplimiento de las tareas encomendadas por la Secretaria, la formalización del contrato, de acuerdo a lo descripto en la cláusula 1-OBJETO;

La autorización del Secretario Administrativo;

La existencia de crédito presupuestario disponible:

Que según expediente 997957/05 en fs. 3, el Secretario de Hacienda de Rectorado y Consejo Superior interpreta la autorización de la aplicación de gastos como el presente por el Inciso 3;

Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

Por ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

Artículo 1°: CONVALIDAR la contratación de la Sra. Viviana Laura WAHL, para la cual regirán las condiciones indicadas en el Contrato formalizado oportunamente, por el plazo de tres (3) meses, contados a partir del 01 de abril hasta el 30 de junio de 2020, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS con 00/100 (\$ 56.700,00).-

<u>Artículo 2º:</u> INSTRUIR a la Dirección Principal Contable a liquidar la suma certificada de acuerdo al contrato perfeccionado, en concepto de honorarios, a la Sra. Viviana Laura WAHL.-

<u>Artículo 3º:</u> La erogación emergente del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se atenderá con cargo al **FINANCIAMIENTO 12 – Programa 04 – Subprograma 50 – Actividad 11 - Inciso 3.** del presente ejercicio financiero.-

Artículo 4º: La custodia del contrato estará a cargo de la Dirección Principal Contable hasta la afectación del último pago a efectos de ejercer contralores presupuestarios.-

Artículo 5º: Regístrese, pase a las Direcciones Principal Contable y Tesorería. Notifíquese a la parte interesada fehacientemente por medio de la Dirección correspondiente. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 777/2020

DIRECCION PRINCIPAL CONTABLE AFA

> Ing. Luis N. Sosti Secretario de Hábitat Facultad de Ingeniería-UBA

. Alejandro M. Martínez Decano

acultad de Ingeniería-UBA